

PERFIL DE CARGO “TÉCNICO PARAMEDICO PARA LABORATORIO”

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO	ESTAMENTO/ GRADO
TÉCNICO PARAMÉDICO DE LABORATORIO CLÍNICO	JEFE UNIDAD LABORATORIO CLÍNICO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES/ LABORATORIO CLÍNICO	TÉCNICO/ GRADO 22° E.U.S.

2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO
<p>Actividad enfocada a la preparación de muestras con el propósito de realizar exámenes en forma oportuna, expedita, segura y de calidad, a los usuarios internos y externos que se atienden en los distintos servicios clínicos, consultorios y postas de la provincia de Los Andes.</p>
3.- FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Los deberes asociados al cargo variarán según la sección en que se desenvuelva, pero en general sus labores comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar y registrar muestras según normas. • Colaborar en la preparación de reactivos, medios de cultivo y otros. • Preparar muestras para el procesamiento según normas. • Aplicar normas de Bioseguridad • Limpieza de equipamiento básico, como por ejemplo, centrifugas, baños termorregulador, estufas de cultivo, superficies de analizadores, etc. • Ejecutar, bajo supervisión de profesionales, otras actividades asignadas que demanden conocimiento y habilidades técnicas. • Toma de muestras. • Efectuar turnos de urgencia que incluyen a todas las secciones del Laboratorio según sistema de apoyo al cuarto turno establecido en el laboratorio. • Eliminar desechos según REAS • Apoyar la recepción y manejo de stock de la unidad. • Registrar resultados de exámenes

- Entrega de resultados según normativa
- Mantener confidencialidad de los resultados de muestras.
- Otras funciones asignadas por el jefe directo

4.- REQUISITOS FORMALES

4.1 Requisitos Generales del Cargo:

4.1.1 Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

4.2 Requisitos Específicos

- (i) Título de Técnico de Nivel Superior con especialidad en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste ; o,
- (ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación ; o,
- (iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
- (iv) Contenidos en el D.S. Nº 90/ 17.01/17 “Reglamento para el ejercicio de las profesiones auxiliares de la medicina, odontología, química y farmacia y otras del MINSAL”.

4.3 Se valorará de acuerdo al Perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)

- Título Profesional de Técnico de Nivel Superior en Enfermería con Especialidad en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.
- Experiencia deseable en laboratorio clínico del sistema público de salud.
- Cursos/Diplomado/Postítulo atinentes al cargo.
- Curso eliminación de desechos según REAS.
- Disponibilidad para realizar turnos.

5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO:

- El personal que trabaja en un Laboratorio Clínico está expuesto a situaciones de riesgo, las cuales pueden ser producidas por agentes de tipo biológico, químico o físico. El Laboratorio clínico posee medidas de Bioseguridad que busca garantizar en los funcionarios su seguridad, la salud en el trabajo, el cuidado del medio ambiente, la calidad y el mejoramiento continuo.

6.-PERFIL DE COMPETENCIAS

6.1 Competencias Específicas:

- Mantener un buen trato a usuarios internos y externos que permita conservar buenas relaciones interpersonales que favorezcan el trabajo en equipo.
- Compromiso con los valores institucionales, honestidad, responsabilidad, tolerancia al cambio, espíritu de superación y buena presentación personal.

6.2. Competencias Técnicas:

- Conocimientos en las distintas áreas del laboratorio, pues según las necesidades del servicio, se implementa un sistema de rotación del personal paramédico a las diferentes áreas dentro del laboratorio.
- Experiencia en manejo y toma de muestras, donde se confirme la correspondencia total de los especímenes recibidos y la identificación de los pacientes, además de velar por una toma de muestra de calidad.

6.3. Competencias Transversales:

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1X	2	3
Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3X
Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin

estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	efectiva.	de ideas y emociones.	de lograr una efectiva coordinación de acciones
	1X	2	3
Orientación a Resultados de Excelencia: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1X	2	3
Orientación al Usuario: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
	1X	2	3
Proactividad y Adaptación al Cambio:	Realiza su trabajo para	Propone ideas para el	Genera iniciativas

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función	mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo	para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
	1	2X	3
Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

7.1 Supervisor directo: Jefe de Laboratorio

7.2 Equipo de trabajo: Tecnólogos Médicos, Bioquímicos, Técnicos Paramédicos, Enfermeras Matronas, Administrativos, Auxiliares.

7.3 Usuarios internos: Funcionarios del Establecimiento.

7.4 Usuarios externos: Pacientes y Personal de otras Instituciones de salud como por ejemplo: ISP, IST,

centros médicos, etc.

7.5 Condiciones físicas. El Hospital cuenta con las dependencias del Laboratorio Clínico en el sector antiguo del recinto asistencial, acondicionado y equipado con la tecnología necesaria para llevar a cabo todas sus prestaciones.

TM. Paola Araya Farías.
Jefe de Laboratorio.
12/06/2018.